



Secretaría Administrativa  
Grupo de Gestión de Talento Humano

LA DIRECTORA DEL GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que revisada la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP se verificó que los siguientes servidores públicos de la Administración Central Municipal, quienes ostentan la calidad de Ordenadores del Gasto del Municipio, realizaron la declaración de bienes y rentas correspondiente a la vigencia 2016, dentro de los términos establecidos en el decreto 484 de 24 de marzo de 2017 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, y que a continuación se relacionan:

Servidor Público	Cargo	Secretaría ejecutora
Yennifer Parra Moscoso	Secretaria Administrativa	Administrativa, Hacienda, Bienestar Social, Transito y Oficina Jurídica.
Sandra Milena Rubio Calderón	Secretaria Infraestructura	Infraestructura
Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez	Secretaria de Educación	Educación
José Alberto Girón Rojas	Secretario de Apoyo a la Gestión	Apoyo a la Gestión
Hugo Ernesto Zarrate Osorio	Secretario de Gobierno	Gobierno, Planeación, Desarrollo Rural y Turismo.
Gelber Dimas Gómez Gómez	Secretario de Salud	Salud

Se expide en Ibagué, a los Veinte (20) días del mes de junio de 2017, con el fin de dar cumplimiento a Declaración de Compromisos por la Transparencia, la Integridad y la Prevención de la Corrupción, firmado por el Señor Alcalde de Ibagué, el Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, Secretarios de Despacho, Gerentes de Institutos Descentralizados, entre otros.

Cordialmente,

  
ANDREA LILIANA ALDANA TRUJILLO  
Directora Grupo Gestión de Talento Humano